



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2012.

Alcalde Presidente:

- *D. Jesús González Menéndez*

Concejales asistentes:

- *D. Anastasio Núñez González*
- *Dña. Rosa María Fernández González*
- *D. Francisco Javier Martín Díaz*
- *Dña. Esther Robles Gómez*
- *D. Florencio Sánchez Núñez*
- *D. Jorge Martín Martín*

Secretaria:

- *Dña. María Dolores García Espina*

En San Esteban del Valle, a las diecinueve horas del día veintiocho de junio de dos mil doce, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y la concurrencia de los Sres. Concejales expresados al margen, asistidos de la Secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las diecinueve horas y comprobado que hay el quórum de asistencia necesario para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde preguntó si algún miembro del Pleno del Ayuntamiento tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, de fecha 13 de junio de 2012.

No se opuso ninguna objeción y el acta fue, pues, aprobada por unanimidad.

2) RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Se dio cuenta de las Resoluciones aprobadas por la Alcaldía desde el día 2 de abril de 2012 hasta el día de la fecha.



El Sr. Concejel D. Jorge Martín Martín solicita aclaraciones respecto a pagos efectuados a Dehesa Taurina, S.L., concretamente sobre el pago de 1.400,00 € por el encierro ecológico, cuando se les había dicho que lo hacía la empresa de forma gratuita.

El Sr. Alcalde le da explicaciones al respecto, aclarándole que todo estaba dentro de un presupuesto.

3) NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN CAJA DE ÁVILA.

En la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de junio de 2012 se acordó nombrar al Sr. Alcalde representante de esta Corporación como Consejero General de la Asamblea de Caja de Ávila.

Caja de Ávila nos remite un escrito en el que expone que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 h) 1 de sus estatutos vigentes, la condición de cargo político electo es incompatible con la de miembro de los órganos de la Caja, por lo que solicitan la designación de un representante que reúna los requisitos y no esté incurso en las incompatibilidades y limitaciones previstas en los artículos 9, 10 y 11 de los mencionados estatutos de Caja de Ávila.

El Sr. Alcalde propone como representante de esta Corporación en la Asamblea General de Caja de Ávila a Dña. Pilar Vega Madera.

La Corporación con cuatro votos a favor (PSOE) y tres abstenciones (PP) acuerda el nombramiento de Dña. Pilar Vega Madera como representante de esta Corporación en la Asamblea General de Caja de Ávila.

4) ORDENANZA DE TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS.

Se deja su estudio para próxima sesión.

5) RUEGOS Y PREGUNTAS.

➤ *El Sr. Concejel D. Florencio Sánchez Núñez pregunta si se sabe algo referente a la obra de la casa de la cultura.*

El Sr. Alcalde responde que al parecer hay discrepancias económicas entre la empresa y el Ministerio.



También solicita que se haga lo posible por cortar las ramas que pudieran resultar peligrosas, por su posible caída, del eucalipto sito en el paseo de San Esteban a la altura de “la garganta”.

El Sr. Alcalde le responde que se realizará lo solicitado cuando sea posible.

- *El Sr. Concejel D. Jorge Martín Martín solicita:*
- a) *Mejorar la megafonía, pues en algunas calles, como Esquiladores, Real, etc. no se oyen los pregones.*
 - b) *Establecer dos pasos de peatones, uno en el “puente Seco” y otro hacia el camino viejo de la piscina.*
 - c) *Saber por qué se han quitado cinco farolas LED.*
 - d) *Que se ponga alguna protección en el paredón del depósito.*

El Sr. Alcalde responde:

- *La causa por la cual no se escuchan los pregones en las calles señaladas es porque falta un altavoz que será repuesto en breve.*
 - *Los pasos de peatones solicitados estarían en la carretera de la Junta, por lo que se harán las gestiones oportunas.*
 - *Por lo que respecta a las farolas, se han quitado porque no funcionaban correctamente. Se repondrán una vez subsanados los problemas.*
 - *Sobre la protección del paredón del depósito, se realizará lo antes posible.*
- *La Sra. Concejel Dña. Esther Robles Gómez solicita, si ello es posible, que las farolas últimas del paseo de San Andrés se apaguen a partir de una hora determinada, pues están toda la noche encendidas.*



Ayuntamiento de San Esteban del Valle

Plaza de España nº 1 - 05412 SAN ESTEBAN DEL VALLE (ÁVILA) · Tel. y fax 920 38 33 21 · C.I.F. P-0520700-F

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, que firma el Sr. Alcalde y de la que como Secretaria certifico.